

INFORME DE LA LIQUIDADORA

Señores Accionistas:

En cumplimiento con los Estatutos de **Files Logistic & Consulting FLC S. A.**, y acorde a lo establecido en la Ley de Compañías, informo a ustedes las labores efectuadas durante el Ejercicio Económico 2011, así como los resultados de las operaciones de este año.

Entorno Económico:

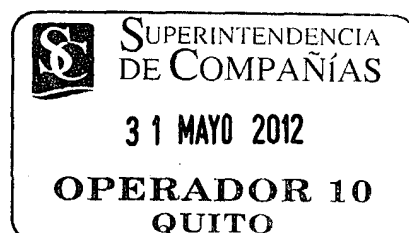
FILES LOGISTIC & CONSULTING FLC S. A. Está inmersa en el entorno económico y financiero del país como una actividad dedicada Al servicio de Archivo, espacio en el cual ha sido difícil infiltrarse, pues es una actividad nueva en nuestro medio, y por ello la exigencia hoy día de estar ajustados a una política de Control de los entes del Estado.

En lo que concierne a la economía el índice de inflación para el año 2011 cerró con un 5.41%, habiendo un incremento del 2.08% con respecto al 2010 que cerró con el 3.33%, el lo que podemos deducir que no hubo una estabilización en el mercado ecuatoriano. Pero en lo que concierne al índice de desempleo se ubicó en el 5.07% un 1.04% menor al del 2010 que fue de 6.11%, es decir en este tema del desempleo el gobierno ha logrado cumplir en parte con la meta de disminuir el desempleo. Tengamos presente que con lo avanzado del año en materia económica hasta la fecha, ya la inflación esperada para el año 2012, se mantenga o se busque políticas para poder disminuir pues si se mantiene en alza afectará nuestra prosperidad y bienestar.

Situación de la Empresa:

FILES LOGISTIC & CONSULTING FLC S. A. en el año 2011, es una compañía relativamente nueva y su reto fue tener un crecimiento sostenido, pero en el medio ha resultado difícil, poder mantenerse activa, es así como en el año 2011, se paralizó las actividades desde el mes de Octubre y realizando las siguientes actividades: salida del personal, y cierre de las Bodegas.

Además el crecimiento en las ventas fue difícil, al contrario disminuyeron durante todo el 2011.

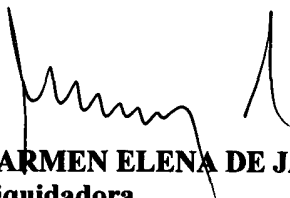


Aspectos Legales y Tributarios:

Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales que exigen los Entes de Control, tanto como el Servicio de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Superintendencia de Compañías y demás.

Quito, Marzo 20 de 2012.

Atentamente,



CARMEN ELENA DE JANON
Liquidadora





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

08725

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a - 3 ABR 2012

Señor
Luis Florentino Díaz C.
Representante Legal de
FILES, LOGISTIC & CONSULTING
FLC S.A., EN LIQUIDACIÓN
Y/o doctora Mercedes de Rojas
Juan León Mera N21-71 y Robles,
Edif. Vásconez, Piso 5, Telf. 2522099
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de la marginación e inscripción dispuestas en la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.4645 de 18 de octubre de 2011, por la que se declaró disuelta a la compañía de su representación. Sin embargo, me permito comunicarle que la fecha en que sienta la razón el Registrador Mercantil está incompleta; pues, no se indica el mes en el que queda inscrita la referida Resolución, situación que debe enmendarse.

Cumplido lo anterior, comunicará a la señora Carmen Elena de Janón Bucheli, que puede acercarse a las oficinas de este Despacho, a fin de tomar posesión del cargo de Liquidadora nombrada para la compañía según Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.4645 de 18 de octubre de 2011.

Atentamente,

Ab. Patricia Chiriboga Sánchez
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

EXMP/
Ref. 1219
Exp. 162219
Trámite 13917-0



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

31 MAYO 2012

**OPERADOR 10
QUITO**